

## Único Aviso de Convocatoria Pública - Selección abreviada por subasta inversa electrónica No. 5 de 2013

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 299 del 29 de Abril de 2013, la Secretaria General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se permite convocar a todas las personas que estén interesadas en participar en el proceso de selección abreviada **por subasta inversa electrónica No. 5 de 2013**, que tiene por objeto: suministro de bonos y/o tarjetas canjeables única y exclusivamente para compra de vestuario y calzado, correspondiente a la dotación de 2013, para los funcionarios del Instituto geográfico Agustín Codazzi que tienen derecho según lo establecido en el Decreto 1978 de 1989, reglamentario de la Ley 70 de 1988, a nivel nacional.

**Fecha de apertura:** 21 de mayo de 2013 hora: 11:00 a.m.

**Fecha de cierre:** 27 de mayo de 2013 hora: 9:00 a.m.

**Lugar de apertura y cierre:** Carrera 30 No. 48-51, Bogotá D.C., piso 1, en la sala de presentación de ofertas de la Oficina Grupo Interno de Trabajo Contratos de Egreso.

**Presentación de ofertas:** Las ofertas deben depositarse en la Urna No. 6, ubicada en la Oficina Grupo Interno de Trabajo Contratos Egreso, carrera 30 No. 48-51, piso 1. Bogotá.

**Lugar físico y electrónico donde pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el **Portal Único de Contratación** [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Contratos de Egreso del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 del edificio principal en la carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Funcionario a cargo del proceso: El Funcionario de la entidad a cargo del presente proceso de contratación es Clara Omaira Torres López del Grupo Interno de Trabajo de Contratos de Egreso, teléfono: 3694000 Ext. 4233. Correo electrónico: [cotorres@igac.gov.co](mailto:cotorres@igac.gov.co).

Consulta del pliego de condiciones: Los interesados en participar en la presente Licitación pueden consultar el pliego de condiciones **a partir del 14 de mayo de 2013** en el Portal Único de Contratación Pública.

**Presupuesto estimado:** Por un monto hasta por la suma de seiscientos treinta y ocho millones novecientos doce mil quince pesos M/cte(\$ **638.912.015**), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 25813 del 19 de abril de 2013, Posición catalogo de gasto A-2-0-4-21-4 Dependencia 0200 Secretaria General Recurso 10.

La indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del decreto 734 de 2012.

Una vez verificados los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública se encontró:

### **Acuerdo de libre comercio Colombia - Chile**

Este acuerdo fue suscrito en noviembre de 2006, se encuentra vigente desde el 8 de mayo de 2009, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas, teniendo en cuenta el umbral definido por este acuerdo; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios con cobertura del capítulo 13 de compras públicas, anexo 13.1.

Los servicios establecidos por la Sección E aplica para todos los servicios adquiridos por las entidades listadas en la sección A - C, con excepción de los listados en la página 33 del Acuerdo.

### **Tratado de libre comercio Colombia - el Salvador, Guatemala y Honduras**

El acuerdo comercial entre Colombia y los países de Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala Y Honduras), fue suscrito el 9 de agosto de 2007, el acuerdo entro en vigor entre Colombia - Guatemala el 12 de noviembre de 2009, Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 2010 y Colombia y Honduras el 27 de marzo de 2010, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", no se pacto cuantía, por lo que las contrataciones que requieran publicación , están cubiertas; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios del anexo 11.1 del Capítulo 11 del acuerdo libre de comercio.

### **Tratado de libre comercio entre Colombia y México**

El acuerdo fue suscrito en junio de 1994 y entro en vigor el 1 de enero de 1995, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", la cuantía del proceso verificado con el anexo 1401-6 del acuerdo lo somete al capítulo de compras públicas; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios del anexo 3 del acuerdo de libre comercio.

### **Tratado de libre comercio entre Colombia- Estados AELC (EFTA)**

Este acuerdo se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y entro en vigor el 1 de julio de 2011, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", la cuantía se encuentra establecida en el apéndice 1 del acuerdo; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios del apéndice 1, parte A, notas de Colombia, en el apéndice 5, parte a y apéndice 7 del acuerdo de libre comercio.

### **Tratado de libre comercio entre Colombia - Canadá**

Este acuerdo se suscribió el 21 de noviembre de 2008 y entro en vigor el 15 de

agosto de 2011, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", la cuantía se encuentra establecida en el anexo 1401-1 del acuerdo; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios del anexo 1401 sección B - Cobertura excluida parte I y II del acuerdo de libre comercio.

### **Tratado de Libre Comercio entre Colombia - Estados Unidos**

Este acuerdo se suscribió el 22 de noviembre de 2006 y entro en vigor el 15 de mayo de 2012, de acuerdo con el Manual explicativo publicado en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP"**, la cuantía se encuentra establecida en la sección A del anexo 9.1 del acuerdo; el servicio solicitado en el presente proceso de contratación no se encuentra excluido de los bienes y servicios de la sección A y F del capítulo nueve del acuerdo de libre comercio.